

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 28 DE Junio DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/134/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: META 68 Servicio Profesional Electoral Consulta Infantil y Juvenil 2018.	Tipo de Participación: Informar, los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, en las Asociaciones Civiles, CLUB DE NIÑAS Y NIÑOS DE TIJUANA Y CASA DE LAS IDEAS DE TIJUANA INNOVADORA.
Lugar y periodo de la comisión: 19 de junio, Tijuana, Baja California.	

Actividades realizadas: Informar, respecto a los reportes de incidencia que se presenten.

Resultados obtenidos: Se concertó las dos asociaciones civiles.

Contribuciones a la Institución: Apoyo al INE en la difusión de los resultados, derivada de una meta colectiva del servicio profesional.

Conclusión: Se desarrollo la actividad de forma satisfactoria, se logro cumplir con el objetivo.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
02 JUL 2019
OFICINA DE CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTOS